



RESOLUCIÓN-DNAT-2024- 0 3 7 6 .

SALTA, 13 JUN 2024

EXPEDIENTE N° 10.024/24

VISTO:

La nota N° 491/24 presentada por el Dr. ARNOSIO, Marcelo José, mediante la cual solicita el reintegro por el pago del service y carga de matafuego de la camioneta Toyota Hilux IGA-832 de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Treinta y Cuatro Mil Cuatrocientos Noventa y Nueve con Noventa y Nueve Centavos (\$34.499,99).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el pago de las facturas B-00001-00004044 de la firma REDSUL S.A.S. y B-00003-00002845 de la firma HyS Salta S.R.L., por la suma total de Pesos Treinta y Cuatro Mil Cuatrocientos Noventa y Nueve con Noventa y Nueve Centavos (\$34.499,99), por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los presentes gastos al presupuesto de la Facultad en la partida e incisos correspondientes.

R.0012.024.005.165.12.02.00.00.12.00.3.3.9.0000.1.21.3.4	\$ 4.499,99
R.0012.024.005.165.12.02.00.00.12.00.3.8.3.0000.1.21.3.4	\$ 30.000,00
TOTAL	\$ 34.499,99

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

ochp


M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales